

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 trece horas del siete de enero de dos mil diecinueve y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Informe de la renuncia de la Auxiliar de Operación y Seguimiento y de la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Presidente del Pleno informa de los escritos de renunciaciones presentados por la C. Kenia Yadira Torres Gutiérrez y la Lic. María Beatriz Parra Martínez, quienes se desempeñaban con el cargo de Auxiliar de Operación y Seguimiento y Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respectivamente.

Añade que vista la naturaleza de los escritos éstos fueron atendidos por la Dirección de Administración, misma que formalizará los actos relativos a la terminación de la relación laboral.

Por otra parte, conforme a lo estatuido en los artículos 39, fracción III y 17, segundo párrafo, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y en virtud de lo mencionado en el párrafo que antecede, el Comisionado Presidente pone a consideración del Pleno, su aprobación para que la Dirección Jurídica lleve a cabo la conducción de la Primera Sesión Extraordinaria Celebrada por el Pleno del Instituto.

Aprobándose este punto por unanimidad de los Comisionados.





2. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Directora del Área Jurídica, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Directora del Área Jurídica, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Directora del Área Jurídica da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

4. Aprobación del Pleno del Instituto para que el Comisionado Presidente expida los nombramientos que designan a la Secretaria Ejecutiva y al Auxiliar de Operación y Seguimiento.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, informa que derivado de las renunciaciones presentadas por la Lic. María Beatriz Parra Martínez quien fungía con el cargo Secretaria Ejecutiva y Kenia Yadira Torres Gutiérrez quien se desempeñaba como Auxiliar de Operación y Seguimiento, de este Instituto, resulta necesario designar a personal para los puestos vacantes, por lo que, pone a

consideración de los integrantes del Pleno, su aprobación, para que la Lic. Johana del Consuelo Parra Carrillo, ocupe el cargo de Secretaria Ejecutiva de este Instituto, la cual considera que cuenta con el perfil adecuado para cubrir el puesto vacante respectivo y para el caso de Auxiliar de Operación y Seguimiento, al C. Andrés Monarrez Avilés.

Añade que los nombramientos estarán en vigor a partir del primero de enero de dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de enero en curso, a fin de determinar si se sigue otorgando, en base a su desempeño, los cuales se anexan a la presente acta.

A lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno en votación económica aprueban por unanimidad de votos, el personal propuesto para ocupar los cargos respectivos.

5. Aprobación, en su caso, para la expedición de nombramientos del personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la expedición de los nombramientos del personal de este Instituto, mismos que se anexan a la presente acta.

Señala, que en la relación laboral con cada uno de ellos continuará, ya que es personal que ya labora en el Instituto.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.



6. Aprobación en su caso, del Pleno del Instituto para que el Comisionado Presidente expida el nombramiento que designa al Jefe del área Jurídica del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

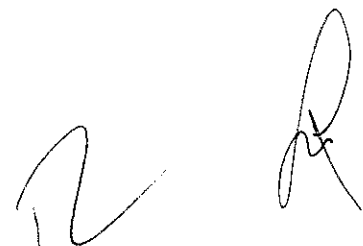
El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno su aprobación para expedir el nombramiento para designar al Jefe del Área Jurídica, lo anterior, por el cambio de adscripción de la persona que fungía en el puesto, por lo que resulta necesario la asignación de personal a cargo de dicha área. Quedando vacante el puesto de Secretario de Estudio y Cuenta.

Añade, que dicho nombramiento estará en vigor del uno de enero al treinta y uno de marzo del presente año, a fin de determinar si se sigue otorgando, en base a su desempeño, el cual se anexa a la presente acta.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad de los Comisionados.

7. Aprobación, en su caso, para que el presidente otorgue incentivos y estímulos al personal, así como la aplicación de descuentos en los casos que se amerite.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en base a las facultades conferidas en el artículo 23, fracciones IX y XII en relación con la fracción XIV del artículo 24 del Reglamento Interior para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, pone a consideración del Pleno su autorización para otorgar incentivos y/o estímulos al personal del Instituto, incluyendo al personal del Órgano Interno de Control, en base a la productividad y desempeño en sus funciones, así como para aplicar descuentos en caso de faltas injustificadas o cuando sumen tres retardos en sus asistencias en base a los reportes que genere la Directora de Administración.



7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 01/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente



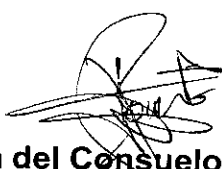
Ángel Eduardo Rosales Ramos

Comisionado



Ramón Alejandro Martínez Álvarez

Comisionado



Johana del Consuelo Parra Carrillo

Secretaria Ejecutiva

